ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIOA DE ACCIONISTAS DE NATUCORP S. A., CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa solar 22, condominio marcus, frente al semáforo principal de las lomas , se reúnen los accionistas de la compañía NATUCORP S. A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, a la Señora Doménica Landívar Ontaneda; y, como Secretario de la Junta, la Señor Marcos Rodríguez Sánchez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora Doménica Landívar Ontaneda, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Rachid Kuri Quiroz como propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a la señora DOMENICA LANDIVAR ONTANEDA presidente, y al Señor MARCOS RODRIGUEZ SANCHEZ secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 14:00

Sra. Doménica Landívar O.
Presidente

Sr. Marcos Rodríguez Sánchez.
Secretario